



El primer paso, el más importante.

REF.: ADJUDICA ADQUISICION DE MATERIAL PARA MANTENCION DE JARDINES INFANTILES CLASICOS Y DIRECCION REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES PRIMERA REGION DEL PROGRAMA 01 DE JUNJI REGION DE TARAPACA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

F-00577

IQUIQUE, 11 OCT 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.557 de Presupuesto año 2012, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006 y N° 015/2845 de 2010, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Resolución N° 015/568 de fecha 01 de Octubre del 2012 se autorizó el llamado a Licitación Pública.

2.- Que, se publicó este requerimiento en el sistema de compras y contrataciones del sector público, con el número de identificación: 845-49-L112, respondiendo a este llamado los oferentes que a continuación se indican junto con el resultado del análisis formal de sus propuestas:

OFERENTES	OBSERVACIONES
JUAN CARLOS POBLETE CANO	Cumple lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.
3M CHILE S A	Cumple lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.
INGENIERIA, CONSTRUCCION E INVERSIONES GHH Y COMPANIA LIMITADA	Cumple lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.
ALMACENES LAS DOS ESTRELLAS SA	No presenta anexos solicitados en bases administrativas y técnicas.
CUSATTO S A	No presenta anexos solicitados en bases administrativas y técnicas.
COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	No presenta anexos solicitados en bases administrativas y técnicas.

3.- Que, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, se dispone que la JUNJI podrá considerar inadmisibles las ofertas cuando no reúnan lo establecido en las bases administrativas y especificaciones técnicas. Se desecha, en el acto de apertura electrónica de ofertas, las propuestas de los proveedores, ALMACENES LAS DOS ESTRELLAS SA, CUSATTO S A, COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L., por no presentar Anexos solicitados en las bases administrativas y técnicas.

4.- Que, la comisión de evaluación a través de acta de evaluación de las ofertas de fecha 10 de Octubre del 2012 y que forma parte integrante de la presente resolución, ha propuesto adjudicar la adquisición de material para mantención de Jardines Infantiles Clásicos y Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Primera Región a las ofertas mejor evaluadas y por considerarlas convenientes a los intereses institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR ADJUDICADO	ELEMENTO	NOTA EVALUACIÓN
INGENIERIA, CONSTRUCCION E INVERSIONES GHH Y COMPANIA LIMITADA	Ampolletas ahorro energía marca General Electric o que se asemeje de 20 Watts Luz Cálida Espiral	8,8
INGENIERIA, CONSTRUCCION E INVERSIONES GHH Y COMPANIA LIMITADA	Tubos fluorescentes de marca Philips o que se asemeje 36W TLD36W-54 "	8,8
JUAN CARLOS POBLETE CANO	REFLECTOR- HALÓGENO HALUX 150W CON SENSOR ENCENDIDO AUTOMÁTICO AL DETECTAR MOVIMIENTO, ENCENDIDO AJUSTABLE DESDE 5 SEGUNDOS HASTA 8 MIN., MATERIAL: METAL, ALUMINIO Y CRISTAL TERMOLAMINADO, ÁNGULO DE DETECCIÓN 180, RANGO 10 MTS...(VER ADJUNTO) DESPACHO GRATIS A DOMICILIO...SERVICIO POST VENTA	8,25
JUAN CARLOS POBLETE CANO	Ecolight Ampolleta halógena tubo 78-100W 220V	5,76
JUAN CARLOS POBLETE CANO	.DESPACHO 100% GRATIS AMPOLLETA PHILIPS 75W. E27, INCANDESCENTE CLARA GLOBO CHICA, VIDA ÚTIL 1.000 HRS., ENCENDIDO INSTANTÁNEO, 220 V. SERVICIO POST VENTA	5,17
JUAN CARLOS POBLETE CANO	TUBO FLUORESCENTE PHILIPS 18W., 9.000 HRS. DE VIDA ÚTIL, TUBO 26X18 CM., DE CALOR 6500... FLETE 100% GRATIS A DOMICILIO, SERVICIO POST VENTA...	4,98
JUAN CARLOS POBLETE CANO	Tubo fluorescente circular marca WestinghouseT5 22 Watts DL West DESPACHO GRATIS A DOMICILIO...	5,99

RESUELVO:

1.- Declárese inadmisibles las ofertas de 3M CHILE S A, ALMACENES LAS DOS ESTRELLAS SA, CUSATTO S A, COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L., por no presentar anexos solicitados en las bases administrativas y técnicas.

2.- Adjudíquese a **INGENIERIA, CONSTRUCCION E INVERSIONES GHH Y COMPANIA LIMITADA, RUT 76.111.743-2** con domicilio en San Pedro de Atacama 12300, Huechuraba, Santiago, por la adquisición de los siguientes artículos:

PROVEEDOR ADJUDICADO	ELEMENTO	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	PLAZO DE ENTREGA
INGENIERIA, CONSTRUCCION E INVERSIONES GHH Y COMPANIA LIMITADA	Ampolletas ahorro energía marca General Electric o que se asemeje de 20 Watts Luz Cálida Espiral	200	\$ 1.950	\$ 390.000	1
INGENIERIA, CONSTRUCCION E INVERSIONES GHH Y COMPANIA LIMITADA	Tubos fluorescentes de marca Philips o que se asemeje 36W TLD36W-54 "	251	\$ 450	\$ 112.950	1
TOTAL				\$ 502.950	

3.- Páguese a **INGENIERIA, CONSTRUCCION E INVERSIONES GHH Y COMPANIA LIMITADA, RUT 76.111.743-2**, la suma total de **\$502.950** (quinientos dos mil novecientos cincuenta pesos), más IVA, contra presentación de factura correspondiente dentro de los 30 días siguientes, previa recepción conforme por la Sección de Cobertura e Infraestructura de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Tarapacá.

4.- Adjudíquese a **JUAN CARLOS POBLETE CANO, RUT 7.065.462-8** con domicilio en ANTONIO VARAS N° 197 2° PISO , Temuco, por la adquisición de los siguientes artículos:

PROVEEDOR ADJUDICADO	ELEMENTO	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	PLAZO DE ENTREGA
JUAN CARLOS POBLETE CANO	REFLECTOR- HALÓGENO HALUX 150W CON SENSOR ENCENDIDO AUTOMÁTICO AL DETECTAR MOVIMIENTO, ENCENDIDO AJUSTABLE DESDE 5 SEGUNDOS HASTA 8 MIN., MATERIAL: METAL, ALUMINIO Y CRISTAL TERMOLAMINADO, ÁNGULO DE DETECCIÓN 180, RANGO 10 MTS...(VER ADJUNTO) DESPACHO GRATIS A DOMICILIO...SERVICIO POST VENTA	20	6483	129660	8
JUAN CARLOS POBLETE CANO	Ecolight Ampolleta halógena tubo 78-100W 220V	10	2521	25210	8
JUAN CARLOS POBLETE CANO	.DESPACHO 100% GRATIS AMPOLLETA PHILIPS 75W. E27, INCANDESCENTE CLARA GLOBO CHICA, VIDA ÚTIL 1.000 HRS., ENCENDIDO INSTANTÁNEO, 220 V. SERVICIO POST VENTA	100	1261	126100	8
JUAN CARLOS POBLETE CANO	TUBO FLUORESCENTE PHILIPS 18W., 9.000 HRS. DE VIDA ÚTIL, TUBO 26X18 CM., DE CALOR 6500... FLETE 100% GRATIS A DOMICILIO, SERVICIO POST VENTA...	31	2461	76291	8
JUAN CARLOS POBLETE CANO	Tubo fluorescente circular marca WestinghouseT5 22 Watts DL West DESPACHO GRATIS A DOMICILIO...	10	4562	45620	8

5.- Páguese a **JUAN CARLOS POBLETE CANO**, RUT **7.065.462-8**, la suma total de **\$402.881** (cuatrocientos dos mil ochocientos ochenta y un mil pesos), más IVA, contra presentación de factura correspondiente dentro de los 30 días siguientes, previa recepción conforme por la Sección de Cobertura e Infraestructura de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Tarapacá.

6.- Los Proveedores señalados precedentemente, deberán efectuar entrega de los elementos en Bodega JUNJI, ubicada en Av. Arturo Godoy N°233, según el plazo de entrega indicado en sus ofertas, el que se considera a partir de la fecha de notificación de la orden de compra, la que se entenderá notificada después de 24 horas de publicadas en el portal de www.mercadopublico.cl.

Para realizar la entrega el oferente debe coordinar el horario, con el Encargado de la Central de Abastecimiento, al fono (57) 438354.

Sin perjuicio de lo anterior y en caso excepcional la JUNJI podrá definir en acuerdo con el proveedor, un plazo de entrega diferente a los ofertados cuando la capacidad y disponibilidad de los espacios de la Bodega de la Central de Abastecimiento, así lo requieran.

7.- Si el adjudicado no entrega los materiales de acuerdo a lo contratado, por razones no atribuibles a la JUNJI y previo informe de la Unidad de Adquisiciones, la institución tiene la facultad de aplicar mediante Resolución fundada, una multa equivalente a 0.5 % del valor total de la orden de compra, por cada día de atraso en su entrega. Estas multas no serán aplicables en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, las cuales deberán fundamentarse por escrito al Director Regional., según lo estipula el punto 16 de las presentes bases administrativas.

8.- La Subdirección de Recursos Financieros y Físicos emitirá las ordenes de compra respectiva a través del portal de www.mercadopublico.cl y la Sección de Planificación efectuará el compromiso cierto en el sistema SIGFE del gasto generado, imputando el valor de cada orden de compra a la cuenta subtítulo 24, ítem 03, asignación 171, subasignación 004, "Proyecto de Innovación Curricular Programa Material de Enseñanza" Programa 01 del Presupuesto Vigente del servicio.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



[Handwritten signature]

**SONIA JOFRE SUAREZ
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI TARAPACÁ**

SJS/RVK/PCC/ARB/arb

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes